



ACG116/13: Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada, de 6 de febrero de 2017, que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas de Contratos de Incorporación de Doctores

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2017



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 6 de Febrero de 2017 que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas de Contratos de Incorporación de Doctores.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos de Incorporación de Doctores, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p9>), revisadas y valoradas las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en la convocatoria, la Comisión de Investigación, de 6 de febrero de 2017 ha dictado el siguiente:

ACUERDA

Primero. Hacer pública la propuesta definitiva de prórroga de los siguientes candidatos:

- Dr. Alberto Neftalí Villanueva Fernández

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/p9>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 6 de febrero de 2017

El Presidente de la Comisión de Investigación
Fdo.: Enrique Herrera Viedma